

Fecha de aprobación: 10/06/2022

Guía docente de la asignatura

Teoría de la Educación. Ideas y Prácticas Pedagógicas en Educación Infantil (4581114)

Grado	Grado en Educación Infantil (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	La Escuela en Educación Infantil	Materia	Teoría de la Educación y Prácticas Innovadoras en Educación Infantil
---------------	----------------------------------	----------------	--

Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	---------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Concepto de educación. Dimensiones de la persona y educación integral. Agentes de la educación. Principales ideas pedagógicas a lo largo de la historia: Renacimiento, Ilustración. Kant, Froebel. La Escuela Nueva: Montessori, Decroly, Freinet. El pensamiento postmoderno y sus consecuencias educativas. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Relación teoría-prácticas. Ejemplos innovadores nacionales e internacionales. Importancia del trabajo en equipo. Relaciones humanas y relaciones educativas. El valor singular de la familia y de los compañeros en la Educación Infantil.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia



- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE28 - Conocer y analizar experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.
- CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
- CE32 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Precisar el concepto de educación, su explicación y comprensión, mostrando la estructura educanda del ser humano.
2. Justificar, desde el concepto de educación, la necesidad práctica de la misma.
3. Analizar la Teoría de la Educación como conocimiento científico de la educación.
4. Conocer las principales ideas pedagógicas del Renacimiento y la Ilustración
5. Identificar dentro de la Escuela Nueva los conocimientos relacionados con la Educación Infantil
6. Valorar la incidencia educativa del pensamiento postmoderno actual.
7. Justificar la necesidad del trabajo en equipo.
8. Mostrar la necesidad de la participación en los proyectos educativos del centro, en colaboración con los profesionales y agentes sociales.
9. Fundamentar la importancia de la familia y su relación con la escuela, como factor de calidad de la Educación Infantil.
10. Analizar críticamente algunas situaciones prácticas educativas nacionales e internacionales.
11. Emitir juicio crítico, generando actitud de diálogo y tolerancia, ante las diversas concepciones situaciones y problemas educativos.
12. Exponer el contenido y crítica de lecturas recomendadas tras el análisis, comentario y síntesis de las mismas.



13. Realizar trabajos, didácticos y/o de investigación, sobre los diversos aspectos de la educación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

I. Concepto de educación. La Teoría de la Educación entre las Ciencias de la Educación

Tema 1. Concepto de educación y diferenciación de vocablos afines.

Tema 2. Necesidad de la educación en los seres humanos.

Tema 3. Dimensiones de la persona y educación integral.

Tema 4. Teoría de la Educación como disciplina científica. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Las Ciencias de la Educación.

II. Principales ideas pedagógicas

Tema 5. El Renacimiento y la Ilustración: Kant, Froebel.

Tema 6. La Escuela Nueva: Montessori, Decroly, Freinet.

Tema 7. El pensamiento postmoderno y sus consecuencias educativas.

III. Acción, prácticas y procesos educativos

Tema 8. Agentes de la educación. Sistemas de educación formal, no formal e informal.

Tema 9. La relación educativa. El educador y el educando.

Tema 10. El valor singular de la familia en la Educación Infantil.

Tema 11. Relación teoría-prácticas. Ejemplos innovadores. Importancia del trabajo en equipo.

PRÁCTICO

Práctica 1. Seminarios sobre los diversos temas del programa

Práctica 2. Lecturas críticas de libros clásicos y actuales

Práctica 3. Análisis de situaciones prácticas

Práctica 4. Comentario de textos



Práctica 5. Orientación de trabajos individuales y en grupo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Casares, P. y Soriano, A. (Coords.) (2014). Teoría de la educación. Educación infantil. Madrid: Pirámide.
- Cubero, L. y Romero, C. (2008). Pensar la educación. Conceptos y opciones fundamentales. Madrid: Pirámide.
- Gervilla, E. (2010). Educar en la Postmodernidad. Madrid: Dykinson.
- Gimeno, J. (2013). En busca del sentido de la educación. Madrid: Morata.
- Palacios, J. (1982). La Cuestión Escolar. Críticas y alternativas. Barcelona: Laia.
- Sanchidrián, C. y Ruiz Berrio, J. (Coords.) (2010). Historia y Perspectiva actual de la educación infantil. Barcelona: Graó.
- Touriñán, J. M. (2016). Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación. Santiago de Compostela: Andavira.
- Trilla, J. (coord.) (2001). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona: Graó.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A (1988). Historia de la Pedagogía. México: F. C. E.
- García Carrasco, J. y García del Dujo, A. (2001). Teoría de la educación. Educación y acción pedagógica, vol. I y II. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- García López, R. y otros (2010). Repensando la educación: cuestiones y debates para el siglo XXI. Valencia: Brief Ediciones.
- Gervilla, E. (Cord.) (2003). Educación Familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras. Madrid: Narcea.
- Gervilla, E. y Soriano, A. (Coords.) (2000). La educación hoy. Concepto, interrogantes y valores. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Gervilla, E., Jiménez, F. J. y Santos, M. (2011). La educación nos hace libres. La lucha contra nuevas alienaciones. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Kant, I. (1981). ¿Qué es la Ilustración? Filosofía de la Historia. Madrid: F. C. E.
- Naval, C. (2008). Teoría de la educación. Un análisis epistemológico. EUNSA, Pamplona.
- Negrín, O. y Vergara, J. (2009). Historia de la educación. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Santos, M. (2009). La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2008). Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel.
- Touriñán, J. M. (2008). Educación en valores, sociedad civil y desarrollo cívico. La Coruña: Netbiblo.

ENLACES RECOMENDADOS

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

<http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos.html>



- EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar.html>

- CENTRO DEL PROFESORADO (CEP) de Granada

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-granada>

- ADIDE Andalucía (Legislación educativa andaluza y española)

<https://www.adideandalucia.es/?view=normativa>

- Normas APA

<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

- Bases de datos biblioteca UGR

https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos

ALGUNAS REVISTAS:

- REDIE: Revista electrónica de investigación educativa: <https://redie.uabc.mx/redie>
- Revista de educación: <http://www.revistaeducacion.mec.es/>
- Revista iberoamericana de educación: <https://rieoei.org/RIE>
- Revista Teoría de la educación: Educación y cultura en la sociedad de la información: <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/index>
- Revista de Historia de la educación: <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/>
- Cuadernos de Pedagogía: <http://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.



El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

Criterios de evaluación

- 1.- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos mediante pruebas orales y/o escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas y otras, sobre los contenidos fundamentales del programa (aula, Meet, PRADO): 50%. Esta prueba se podrá compensar con las valoraciones de cada uno de los temas a través de una evaluación continua.
- 2.- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupo, teniendo en cuenta la presentación, redacción, estructuración y organización de contenidos, argumentación, claridad de ideas, reflexión personal y utilización de referencias bibliográficas (aula, Meet, PRADO): 40%
- 3.- Asistencia, grado de implicación y actitud del alumnado: 10 %

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la evaluación extraordinaria se seguirán los mismos criterios que en la ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única consistirá en el desarrollo de las tareas que se requieren en PRADO, más una prueba escrita, trabajo o examen, sobre todo el contenido.

Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL



Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

